

INSTRUCCIONES DE MATRÍCULA PARA BACHILLERATO DEL ALUMNADO MATRICULADO EN EL CENTRO



PLAZO DE ENTREGA DEL IMPRESO DE OPTATIVAS:

Del 26 al 30 de junio

El alumno deberá entregar el impreso de optativas en los plazos señalados, en la Secretaría del Centro presencialmente o por mensaje a Coordinadores del Centro, desde Seguimiento Educativo - educamosCLM

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA:

- Comprobante del Ingreso del **Seguro escolar obligatorio**, con el nombre y apellidos del alumno/a y curso en el que se matricula, por la cantidad de 1,12€.

El **Seguro Escolar** será abonado **por transferencia bancaria** en la c/c del Centro en CAJA RURAL DE CASTILLA-LA MANCHA:
ES18-3081-0330-7929-7216-5027.

- Impreso de aceptación programa BACHIBAC (sólo para los alumnos de 1º de Bachillerato)
- El alumno que vaya a cambiar de modalidad en 2º de Bachillerato, deberá cursar **obligatoriamente** las materias de modalidad de 1º que no haya cursado. Para esto deberá presentar una solicitud de cambio de modalidad al matricularse en 2º curso. (sólo para alumnos de 2º Bachillerato)

La documentación se enviará del 30 de junio al 06 de julio escaneada al Centro a través de los siguientes enlaces:

1º BACHILLERATO: <https://forms.gle/dsLQBtxpSvinTLFA6>

2º BACHILLERATO: <https://forms.gle/mU9XwYiGv2BnFb7x5>

Aquellos que tengan dificultades con el enlace tendrán que ponerse en contacto con la Secretaría del Centro

No presentar la documentación requerida será causa de inadmisión de la matrícula.

Los padres, madres o tutores deberán adjuntar sentencias judiciales en caso de existir limitaciones en cuanto acceso al menor o a la información sobre el proceso educativo del alumno/a por parte de alguno de los progenitores; así mismo deberán adjuntar copia de documentación relevante que pueda ser de interés para el equipo docente del Centro.